



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO

Paihuano, 16 de noviembre de 2018.

VISTOS: La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695; Ley de compras y contrataciones públicas 19.886 y según su reglamento el artículo 10 N° 8 del decreto N°250 donde se indica: "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM", según certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 118 y;

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con los servicios de coctel para 85 personas en actividad de cierre del proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública FNSP17-PC-0664, a desarrollarse en el estadio municipal de la localidad de Paihuano el día 17 de noviembre de 2018, y en uso de las facultades a mi cargo dicto lo siguiente:

DECRETO N.º 1647 /2018

1.-**APRUEBASE.** Orden de compra 3884-785-MC18 denominada "COCTEL PARA CIERRE PROYECTO SEGURIDAD PÚBLICA" por un monto de \$475.405. -(cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos cinco pesos) IVA incluida, al proveedor MERIDIANO SUR SPA, RUT: 76.754.713-7, a través del portal mercado público.

2.-**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARÍA MUNICIPAL

HAA/ECP/LCA/PAE/pt
Distribución:
_ Archivo
_ Adquisiciones



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE

017005 r8

1401